

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente No. 11001 40 03 057 2020 00348 00 (despacho comisorio)

Se pone en conocimiento del interesado la respuesta de la Secretaría de Movilidad obrante a folio 51 del expediente digital.

En consideración a lo manifestado por la Secretaría de Movilidad mediante comunicado DAC 20214106423331 del 9 de septiembre de 2021 se ordena remitir el Despacho Comisorio No. No.0046-2021 a la SIJIN AUTOMOTORES de la Policía Nacional Metropolitana de Bogotá.

NOTIFÍQUESE,

**JULIAN ALBERTO BECERRA GARCÍA
JUEZ**

Firmado Por:

Julian Alberto Becerra Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Civil 057

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fe25e920e390da06a4497667f1d6d1f41c7d7026db9845273d7c16747c930e0**

Documento generado en 23/11/2021 04:29:33 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>